

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
ACTA DE CERTIFICACIÓN 010**

En Bogotá D.C. el 31 de enero de 2014 a las 11:00 horas convocados por Resolución Nacional 001 del 29 de los citados mes y año se reunieron el Rector Representante Legal Carácter Nacional doctor Fernando Laverde Morales el Decano de la Facultad de Diseño Comunicación y Bellas Artes Doctor Jorge Hernán Rosero y la Secretaria General doctora Maria Jetzabel Herrán Duarte para presidir la ceremonia de entrega del Certificado de Aptitud Ocupacional a **MAYRA ALEJANDRA MORENO ARANDA** con cédula de ciudadanía número 1020765708 de Bogotá D.C. quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa cumpliendo con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Fundación haciendo merecedor a recibir el Certificado de Aptitud Ocupacional de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN COCINA** el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C. mediante Resolución 12 9157 del 26 de diciembre de 2009 y por el Consejo Superior mediante Acuerdo 001 del 26 de enero de 2010. Previa entrega del certificado se tomó el juramento de rigor al graduado quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo su formación de acuerdo con las normas de la ética y la moral. Agotado el orden del día la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron.

FERNANDO LAVERDE MORALES Rector Representante Legal Carácter Nacional

JORGE HERNÁN ROSERO Decano

MARIA JETZABEL HERRÁN DUARTE Secretaria General

Fecha en Bogotá D.C. el 31 de enero de 2014


MARIA JETZABEL HERRÁN DUARTE
Secretaria General

Nombre	Identificación	Fecha	Observaciones
Mayra Alejandra Moreno Aranda	1020765708	31/01/2014	Entrega del Certificado de Aptitud Ocupacional de Técnico Laboral por Competencias en Cocina.



Acta Individual de Grado Colegio Liceo Augusto Comte.

Acta de Grado N° 020

Inscripción S.E. 1921
Nit N° 8301402663-1
Tel. 4615504 2447261

En la ciudad de Bogotá a los catorce (14) días del mes de Diciembre de 2013 se reunieron con el fin de formalizar la graduación a los alumnos de último grado los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la rectoría del Centro Colegio Liceo Augusto Comte. De educación por ciclos para jóvenes y adultos, Institución aprobada en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO según resolución No 1921 de 09 de Junio del 2006.

Comprobada la situación legal de cada uno de los alumnos que aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procede a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO.

Moreno Aranda Mayra Alejandra

Documento de identidad N° 1.020.785.708 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del acta original 020 del catorce (14) de Diciembre de 2013 Firmada y sellado por CIRIO ALFONSO CACERES MOSQUERA (Rector).
Dada en Bogotá D.C. A los catorce (14) días del mes de Diciembre de 2013.

No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decreto 924 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 del MEN.

LICEO AUGUSTO COMTE
RECTORIA
RECTOR
Cirio Alfonso Caceres Mosquera
CIRIO ALFONSO CACERES MOSQUERA
RECTOR

Firmas y Sellos

LICEO AUGUSTO COMTE
SECRETARIA DE EDUCACION
SECRETARIA
Elizabeth Rodríguez
ELIZABETH RODRIGUEZ
SECRETARIA